Resolución D. N° 298/2026
San Lorenzo, 26 de octubre de 2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL, EL CRONOGRAMA Y LOS REQUISITOS DEL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRA DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACSO-UNA PARA ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A LOS SEMESTRES IMPARES - PERIODO ACADÉMICO 2027, QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS ", con cargo a dar cuentas al Consejo Directivo.

VISTO: El Expediente D. FACSO N° 1898/2026, Nota de la Presidenta de la Comisión de Selección del llamado a concurso para la selección de encargadurías de cátedra del departamento de Sociología, dispuesto por Resolución CD N.° 271-00-2026, Acta N.° 24 (S.L./23/10/2026), en virtud de la cual se presenta el perfil, el cronograma, modalidad del concurso, las bases y condiciones correspondientes.

CONSIDERANDO:

La Resolución CD N° 271-00-2026, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRA DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACSO-UNA PARA ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A LOS SEMESTRES IMPARES - PERIODO ACADÉMICO 2027, QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA".

La Resolución CD N° 258-00-2026, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2027 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 260-00-2026 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2027, SEMESTRES PARES E IMPARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 156-00-2025, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CSU N° 0809-00-2025, "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL";

La Resolución CSU N° 0167-00-2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución del Rectorado N° 1839/2026, de fecha 24 de agosto de 2026, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA Y A LA Prof. Mgtr. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO, COMO VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026 - 2031";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

AVR/RDAV/gevg

Resolución D. N° 298/2026
San Lorenzo, 26 de octubre de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°. - **APROBAR,** el perfil, cronograma, modalidad, bases y condiciones, del llamado a concurso para encargadurías de cátedra, de la carrera de Trabajo Social, para las asignaturas que no han sido asignadas a docentes escalafonados/as, periodo académico 2027 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al anexo de la presente resolución, con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.

Art. 2°. - **COMUNICAR,** cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de la Facultad

Prof. Mgtr. **MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO**
Vicedecana - Decana en Ejercicio

AVR/RDAV/gevg

Resolución D. N° 298/2026
San Lorenzo, 26 de octubre de 2026

PERFIL, CRONOGRAMA, MODALIDAD, BASES Y CONDICIONES, DEL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRA, DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA, PARA LAS ASIGNATURAS QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS, PERIODO ACADÉMICO 2027 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

ANEXO I

Rubros	Materias	Perfil
1	Introducción a la Filosofía Lunes 18 a 22:00 hs Primer Semestre Común- Noche B	-Título de grado o posgrado en Filosofía o en disciplinas afines a alguna de sus ramas, expedido por una institución nacional o extranjera, debidamente inscripto en la UNA conforme a la normativa vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica o equivalente. Publicaciones y/o investigaciones referidas a la asignatura.
2	Hermenéutica Miércoles 18:00 a 21:10 hs Quinto Semestre TN	-Título de grado o posgrado en Filosofía o en disciplinas afines a alguna de sus ramas, expedido por una institución nacional o extranjera, debidamente inscripto en la UNA conforme a la normativa vigente. -Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica o equivalente. Publicaciones y/o investigaciones referidas a la asignatura.
3	Economía Política Martes 18:00 a 21:10 hs Séptimo Semestre TN	-Título de grado o postgrado en Economía o Ciencias Sociales, inscripto en la UNA conforme a disposiciones vigentes. -Experiencia en la docencia universitaria. Formación pedagógica o equivalente. Publicaciones y/o investigaciones referidas a la asignatura.
4	Metodología III: Análisis Multivariado Miércoles 18:00 a 21:10 hs Séptimo Semestre TN	Título de grado o postgrado en Estadística, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. Experiencia en la docencia universitaria. Formación pedagógica o equivalente Publicaciones y/o investigaciones referidas a la asignatura.
5	Epistemología del Sur Martes 20:40 a 22:10 Jueves 20:40 a 21:40 hs Noveno Semestre TN	Título de grado o posgrado en Filosofía o Ciencias Sociales, expedido por una institución nacional o extranjera, debidamente inscripto en la UNA conforme a la normativa vigente. Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica o equivalente. Publicaciones y/o investigaciones referidas a la asignatura.

AVR/RDAV/gevg

Resolución D. N° 298/2026
San Lorenzo, 26 de octubre de 2026

6	Diseño y práctica de la gestión e intervención. Jueves: 17:30 a 20:40 hs. Noveno Semestre TN	Título de grado o postgrado en Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA), nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica o equivalente Publicaciones académicas. ·Experiencia en gestión de proyectos sociales.

2. CRONOGRAMA	
Actividades	**Fechas**
1. Difusión de la convocatoria y recepción de las carpetas	**Desde el Lunes 26 de octubre al martes 10 de noviembre de 2026**
2. Evaluación documental	**Desde el Martes 10 al jueves 12 de noviembre del 2026**
3. Difusión de los resultados	**jueves 12 de noviembre del 2026**
4. Revisión de los resultados.	**viernes 13 de noviembre de 2026**
5. Presentación de los resultados finales.	**lunes 16 de noviembre de 2026**

Fecha y lugar de recepción de las postulaciones: Desde del Lunes 26 de octubre al martes 10 de noviembre de 2026, en el horario de 10:00 a 19:00 hs., excepto el martes 10 de noviembre que la recepcion sera hasta las 14:00 Hs, en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales – FACSO.

3. BASES Y CONDICIONES:

1. Requisitos

a) Documentación que avale el perfil establecido en el llamado (EXCLUYENTE).
b) Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente (EXCLUYENTE);
c) Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carnet (EXCLUYENTE);
d) Fotocopia autenticada por Escribanía de título de grado o de postgrado nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente, según artículo 125 del Estatuto DE LA UNA (EXCLUYENTE);
e) Fotocopia de Certificado de Estudios de grado autenticado por Escribanía (EXCLUYENTE);
f) Fotocopia de Certificado de Estudios de Postgrado autenticado por Escribanía.
g) Fotocopia de Certificado de didáctica universitaria y/o equivalente.
h) Fotocopia de Certificado/Constancia que acrediten sus antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a su preparación para el desempeño del cargo;
i) Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avalen la información consignada en el currículum vitae por el/la postulante;
j) Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades, públicas o privadas, donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo,

AVR/RDAV/gevg

Resolución D. N° 298/2026
San Lorenzo, 26 de octubre de 2026

categoría presupuestaria, días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), función que cumple y antigüedad o vigencia de contrato según corresponda (EXCLUYENTE);

k) En el caso de docentes con vinculación vigente en la FACSO, no será requerida la presentación del certificado de trabajo emitido por la Dirección de Talento Humano Institucional. La verificación de funciones, carga horaria, días de trabajo y antigüedad deberá ser verificada directamente por dicha Dirección durante el proceso del llamado a concurso.
l) Certificados de antecedentes judicial y policial vigente (EXCLUYENTE);
m) Otros documentos, que la Comisión Evaluadora considere pertinente.
n) Documentos a ser evaluados que deben acompañar a los citados en el punto 1 de esta convocatoria, siguiendo el orden del Currículum Vitae normalizado:
o) Fotocopia de certificados y/o constancias que acrediten los antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a la preparación para el desempeño del cargo.
p) Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avale la información consignada en el Currículum Vitae.

2. Criterios a ser considerados

a) Curso de formación pedagógica/didáctica (universitaria o en la educación superior): fotocopia del título y certificado de estudios.
b) Postgrados: fotocopias de los títulos y certificado de estudios.
c) Desempeño docente: constancia expedida por la Dirección Académica o su equivalente de la institución educativa en la que se desempeña con los siguientes datos: regularidad de asistencia a clases; asistencia a mesas examinadoras; entrega de cronogramas de actividades en plazo establecido; y, cumplimiento del cronograma de actividades.
d) Extensión Universitaria: constancia de las actividades con la cantidad de créditos correspondientes emitida por la Dirección de Extensión Universitaria de la FACSO (actividades registradas).
e) La información contenida en el Currículum Vitae tiene carácter de declaración jurada al igual que los documentos que se adjuntan al mismo.
f) Los documentos deben ser presentados en la Secretaría de la FACSO — UNA, en una carpeta debidamente identificada en el periodo establecido de la convocatoria, foliado y ordenado según la grilla, con media firma en cada hoja del Currículum Vitae y documentos adjuntos.

AVR/RDAV/gevg